



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Entre el Policlínico "Doctor Osvaldo Pablo Bianchi" y el C.E.M. número 67 de Sierra Grande, se ha celebrado un convenio de asistencia, producto de conversaciones mantenidas con el anterior director y docente de este nosocomio, doctor Luis Ernesto Ledesma. En las mismas se planteaban las necesidades que tenía el policlínico de contar con asistencia en el servicio de mantenimiento para poder reparar y/o mantener los equipos y las máquinas. Entonces, la institución escolar propone a sus alumnos para realizar estas tareas, pues considera que se vería beneficiada, ya que ellos estarían desarrollando sus conocimientos y por lo tanto nuevas experiencias en una situación real de práctica laboral. Se celebra así el acuerdo, comenzando los alumnos con las prácticas en el policlínico.

Posteriormente, y ante la designación de una nueva directora, se celebra un nuevo acuerdo y continúan cumpliendo con las tareas requeridas en las horas correspondientes a la rotación de Sistemas de Comando y Maniobra de 6° Año Electromecánica del Taller, en total acuerdo con el docente a cargo y las autoridades de ambas partes.

En la actualidad todos los alumnos de 6° año han dado su paso por esta experiencia, o lo están haciendo actualmente, realizando en la primera rotación los siguientes trabajos:

- Reparación integral del montacargas que comunica la planta baja con el subsuelo, vital para el traslado de tubos de oxígeno que alimentan los quirófanos y terapia, donde se repararon relees, motores y botoneras, y se regularon para su eficaz utilización. Es de destacar que este equipo no se pudo utilizar por más de dos años.
- Reparación del monorriel localizado en el subsuelo, donde se reparó integralmente el mismo (se encontraba en similar situación al equipo anterior) y se rediseñó e instaló el sistema de control y comando eléctrico para optimizar su utilización.
- Reparación integral del sistema de grupo electrógeno de emergencia, donde no se contaba con información fidedigna de cuando fue su último mantenimiento, posteriormente se concretaron las tareas de puesta en marcha con interruptores de fuerza desde el CCM



Legislatura de la Provincia de Río Negro

(Centro de Control de Motores) existente en el subsuelo.

- Reparación y reposición de iluminación exterior e interior del túnel de acceso al policlínico, con posterior reparación y optimización del tablero de comando de estas luminarias, lo que permite su encendido automático.
- Mantenimiento de tableros eléctricos de distintos sectores del policlínico, donde se realizó mantenimiento preventivo y a la rotura de contactores, presostatos, termostatos, electro válvulas, etcétera.
- Rediseño y reparación de equipos de calefacción del sector número 3, donde se comprobó la existencia de sobre intensidad en uno de los motores y se diseñó e instaló la reparación mecánica del mismo.

Es importante destacar que los alumnos en general deben recabar información que muchas veces no existe y también estudiar los distintos equipos e instalaciones para poder desarrollar su tarea, lo que complica y atrasa su trabajo.

En la segunda rotación se continuó con el desarrollo de la práctica y se realizaron los siguientes trabajos:

- Reparación de la estufa de esterilización de odontología, la que no se podía utilizar y complicaba la normal atención de pacientes.
- Reparación del sistema centrífugo de separación del laboratorio de análisis clínicos, lo que permitió mejorar la prestación de dicho sector.
- Reparación de sistemas de iluminación de varios sectores del policlínico, que mejoró el tránsito y las distintas prácticas de esos lugares.
- Estudio, análisis, rediseño e instalación de nuevo sistema de iluminación de consultorio externo de pediatría, que permitió a los profesionales mejorar su atención.
- Análisis de problema y reparación de bisturí eléctrico de quirófano, el que no era utilizado por los profesionales debido a que producía descargas eléctricas a quien lo portara, esta reparación amplió el campo de trabajo de los médicos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Reparación con diseño e instalación de nueva plaqueta de control de cuna de neonatología, que posibilitó a ese área contar con un elemento indispensable para su tarea. Este trabajo contó con el trabajo interdisciplinario de otras rotaciones y áreas del establecimiento (Electrónica de Taller, Asignatura de Instalaciones Eléctricas, Asignatura de Electrónica, etcétera).
- Reparación de sistemas de control y comando de los motores del policlínico.
- Realización, como colaboración especial de estanterías metálicas para el área de farmacia, con su posterior colocación.
- Elevación a la dirección del policlínico de informe técnico, para nuevo sistema de iluminación y tomas de fuerza para el sector de quirófano. Este informe urge de la evaluación realizada por los alumnos en dicho sector, donde se observa la utilización de una óptica de automóvil como parte del sistema de iluminación actual, al igual que en otros trabajos, este tuvo una tarea interdisciplinaria con otras áreas de la institución escolar.

En lo que va del transcurso de la actual rotación, se han continuado con los trabajos y se encuentran desarrollando los siguientes:

- Diseño tecnológico de sistema de control de mantenimiento del grupo electrógeno existente, que facilitará su mantenimiento a futuro.
- Cálculo y cambio de cableado de alimentación de fuerza del lavarropas industrial, del sector de lavadero, que mejoró las condiciones de trabajo del personal.
- Diseño e instalación de pulsador de parada del secarropas industrial, lo que optimizó la tarea del personal, ya que anteriormente se realizaba a mano.
- Reparación del sistema de iluminación y mejoramiento del factor de potencia del sector de lavadero, lo que redundó en beneficios lumínicos y de control de gastos para el policlínico.
- Reparación de sistema de control de bomba de agua de la torre central de alimentación, la que al no contar automáticamente producía rebose de líquido vital, con



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

la consecuente pérdida del mismo, actualmente corta y enciende de forma automática.

Esta experiencia es inédita en la Provincia de Río Negro, en cuanto al compromiso activo asumido por un establecimiento educativo con la salud pública de la localidad en la cual ésta se halla inserta.

Por ello.

AUTOR: María Magdalena Odarda



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial, educativo, social y comunitario, el convenio de asistencia celebrado entre el Policlínico "Doctor Osvaldo Pablo Bianchi" y el C.E.M. número 67 de la localidad de Sierra Grande.

Artículo 2°.- De forma.